



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL  
MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DEL 2025**

Siendo las 11 horas con 52 minutos, del día **miércoles 30 de abril del 2025**, en el Salón Miguel de Ibarra del Palacio Municipal, previo citatorio girado a las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud, en términos de los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo, como lo establecen las disposiciones legales y reglamentarias para lo cual, con el fin de verificar si esta Comisión podía sesionar válidamente, el Presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a tomar

**I.- LISTA DE ASISTENCIA:**

Por la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud se encuentran presentes:

<b>REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES</b>	<b>JUSTIFICANTE</b>



**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ**

**PRESENTE**

**REGIDOR VICTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**PRESENTE**

En este sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes 4 de 5 integrantes de esta Comisión.

En los términos del artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

**II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a que se pusiera a la consideración de las integrantes la propuesta del mismo, en los términos que fueron circulados de manera previa a la celebración de la presente reunión:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2025 DE ESTA COMISIÓN
4. ANÁLISIS DE PROPUESTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA POR PARTE DE ESTA COMISIÓN



5. ASUNTOS VARIOS
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el Presidente consultó si era de aprobarse **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO** por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa, lo manifestaran levantando su mano, siendo éste **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**, el Presidente de la Comisión puso a la consideración de las integrantes el acta el día 26 de marzo del año 2025.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de este órgano de trabajo se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- **EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Regidor Presidente instruyó al Secretario Técnico de la Comisión a que diera cuenta sobre un asunto de competencia de esta Comisión:



*Intervención del Secretario Técnico José Cantú:*

*Con su venia, Regidor Presidente y Regidoras Integrantes de este Órgano de trabajo. En pasada sesión ordinaria de esta Comisión, se dio cuenta de la disposición prevista en el artículo 11 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara, respecto a la responsabilidad que esta Comisión tiene para la conformación de una terna que deberá ser remitida a la Presidencia Municipal para la consecuente designación de quien habrá de fungir en la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, debido cubrir los requisitos que a continuación se detallan:*

*“Artículo 11. [...]*

*I. Tener residencia permanente en el Municipio de Guadalajara, Jalisco o su Área Metropolitana;*

*II. No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso;*

*III. Experiencia mínima de cinco años comprobada en la defensa o promoción de los derechos de la infancia o derechos humanos; y*

*IV. No haber desempeñado cargo nacional o estatal en algún partido político, por lo menos dos años antes de su postulación.*

*[...]”*

*A este respecto, hago de su conocimiento que, mediante oficio de número CEANAJ/104/2025, fue solicitada a las integrantes de este órgano de trabajo la remisión de propuestas que podrían formar parte de dicha terna; a su vez, fue solicitada la información a diversas áreas municipales relacionadas con el sistema, para estar en condiciones de conformar dicha terna.*

*A partir de esta fecha, se da cuenta de la remisión de tres perfiles a saber:*

<i>Mtra. Olga Ramírez Flores</i>	<i>Formación profesional en trabajo social en diversas instancias de seguridad social, de atención clínica, así como formación docente en la materia.</i>
----------------------------------	---



<i>Lic. Evangelina Belén Rodríguez Alvarado</i>	<i>Formación profesional en administración de empresas, con experiencia en servicio público en el orden municipal predominantemente. Experiencia legislativa en Congreso de la Unión y actualmente se desempeña como Directora de Apoyo a la Niñez de este Gobierno Municipal.</i>
<i>Mtra. Valeria Ramírez</i>	<i>Formación en psicología con orientación a evaluación y psicodiagnóstico. Actualmente se desempeña en la Procuraduría de NNA del DIF Guadalajara.</i>

*En mérito de lo anterior, se hace de su conocimiento la remisión de las propuestas de referencia, por lo que el trámite propuesto consecuente es que se haga llegar mediante oficio suscrito por quienes integran este órgano de trabajo la terna propuesta para su trámite correspondiente.*

*Es cuanto.*

**V.- EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el Regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto qué tratar, a lo cual manifestaron no existir.

**VI. POR ÚLTIMO, EN CUMPLIMIENTO DEL SÉPTIMO PUNTO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** al no existir más asuntos qué tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11 horas con 57 minutos del día miércoles 30 de abril del 2025.



**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco a 30 de abril del 2025**

<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2024-2027</b>	
<b>REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b>	
<b>REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ VOCAL</b>	<b>JUSTIFICANTE REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL</b>
<b>REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ VOCAL</b>	<b>REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ VOCAL</b>

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DEL 2025.